

Bucaramanga,

3 SEP 2019



Señor (a)
MARIELA CUADROS ROJAS
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-8815.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

472

Remitente
 Ramiro Ruiz Sotil
 Dirección: Carrera 11 No. 34
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: YG29666481400
 Envío

Destinatario
 Mariela Cuadros Rojas
 Dirección: Calle 2e No. 16 A - 24 Bosque Alto - Norte
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código postal: YG29666481400
 Fecha admisión: 03/09/2019 18:08:22

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia Enviada
 Número: E-2019-8815
 Fecha: 02/sep./2019 03:27 PM
 Dependencia: 20 - Personería Delegada para el Ministerio Público en asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
 Serie: 17 - PETICIONES - QUEJAS
 Anexos:
 No. Folios: 1

20

Bucaramanga,

Señora
MARIELA CUADROS ROJAS
 Calle 2e No. 16 A – 24 Bosque Alto - Norte
 Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 9078-2017
 Radicado Fiscalía: 680016000160201604607



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 30 de Agosto de 2019 al proceso bajo radicado interno No. 680016000160201604607 que cursa en la Fiscalía 27 local de juicios de Bucaramanga Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

Se fijó fecha para continuación de juicio oral el día 21 de octubre de 2019 a las 8:45 a.m.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada

Al contestar o solicitar información citar el radicado interno No. 9078-2017

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
 Personero Segundo Delegado En Lo Penal

Proyectó: María Rosalba Arévalo Rueda, Abogada Apoyo Penal 2.

Observaciones		C.C. 1 098 702.645	
Centro de Distribución		11 SEP 2019	
Nombre del distribuidor		Juan Carlos Ortiz	
Fecha 1: DIA MES AÑO		R DIA MES AÑO	
Fecha 2: DIA MES AÑO		R DIA MES AÑO	
No Reside		Dirección Errada	
Fuerza Mayor		Fallado	
Apagado Clausurado		Cerrado	
No Reclamado		Rehusado	
No Existe Numero		Desconocido	
		Motivos de Devolución	

Firma Recibida: _____
 Fm Recibida: _____

CONSTANCIA:

RECIBIDA
 DE BUCARAMANGA
 03 SEP 2019

El presente oficio se afija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 03 SEP 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **MARIELA CUADROS ROJAS**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,

Ivonne Tatiana Reina Mantilla
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.